

Corzo, Lilian A.

2001 El Museo Regional del Sureste de Petén: Propuesta y desarrollo inicial. En *Reporte 15, Atlas Arqueológico de Guatemala*, pp.221-229. Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

## 16

# EL MUSEO REGIONAL DEL SURESTE DE PETÉN: PROPUESTA Y DESARROLLO INICIAL

*Lilian A. Corzo*

Es tarea de todos los guatemaltecos la conservación del Patrimonio Cultural y Natural del país, la responsabilidad directa, le compete al Ministerio de Cultura y Deportes, específicamente a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, quien por medio de sus diferentes dependencias cumple de acuerdo a sus posibilidades con este trabajo. Pero es necesario que los guatemaltecos en general y otras instituciones participen en esta protección, es por ello que debemos informar a nuestra sociedad y a las comunidades cómo debe exponerse de forma digna nuestro patrimonio. En estos momentos, cuando todos somos responsables del Proceso de Paz, los museos juegan un papel importante ya que son instituciones que además de exponer y resguardar nuestro patrimonio cultural, apoyan la educación sobre lo valioso que es conservar y proteger nuestra memoria histórica, constituyéndose en focos que coadyuvan a la convivencia de los guatemaltecos y que todos somos responsables de esto, sirve también para fomentar el turismo en zonas no tradicionales lo que crea fuentes de ingresos, ayuda a evitar la depredación y lograr que las personas estén orgullosas de su herencia cultural.

El departamento de Petén, que tiene un rico patrimonio cultural, necesita de museos regionales para mostrar sus tesoros a la población y a los visitantes. Podemos decir que hasta este momento no existe en Petén ningún Museo Regional, únicamente hay museos de sitio que son insuficientes para guardar todo el material cultural diseminado y perteneciente a diferentes centros arqueológicos. Tampoco hay registros confiables en muchos casos sobre estos elementos culturales.

### ANTECEDENTES

Los primeros pasos realizados por el Atlas Arqueológico de Guatemala para lograr exponer los vestigios culturales que han sido recuperados en las exploraciones efectuadas en los últimos años en el sureste de Petén, fue solicitar al Alcalde Municipal de ese entonces, señor Augusto Obando, que enviara a elaborar cuatro vitrinas. Éstas fueron de madera y tuvieron un costo de Q. 12,000.00.

Es así como en mayo de 1996, durante la feria titular del municipio de Dolores, Petén, nuestro proyecto, en colaboración con la Municipalidad, expuso en forma temporal una serie de materiales arqueológicos recuperados el reconocimiento arqueológico. La exposición duro cinco días y se exhibieron 57 vasijas de diferentes temporalidades, del Preclásico Tardío al Clásico Terminal. También se expusieron monumentos tallados, entre ellos los fragmentos de una estela de Machaquila y una cabeza-espiga del sitio Ixtonton. La exhibición se enriqueció mediante una muestra con industria lítica, concha y hueso trabajado. A esta exposición asistieron aproximadamente 800 personas.

En febrero de 1998 fuimos avisados que se tenía planificado dentro de la construcción del tramo carretero que sería construido entre las poblaciones de San Luis y Santa Elena, la edificación de un museo de piezas arqueológicas. Inmediatamente nos comunicamos con el Ingeniero Edelberto Teos Morales, Jefe del Departamento de Gestión Ambiental, División de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Transportes, Obras Públicas y Vivienda, quienes encargaron a la Empresa de Servicios Ambientales EDESA un estudio de impacto ambiental, dentro del marco de la construcción de la carretera, Proyecto CA-13, Tramo San Luis-Poptun-Flores, Sub-Tramo II Dolores-Yaltutu-Santa Ana Vieja, según Contrato Administrativo No.148-98

DGC, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No.868-98 y financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica. Dicha empresa recomendó proyectos con fines de protección al patrimonio cultural, específicamente, en lo que nos compete, la construcción de un edificio que albergara un museo (Figuras 1 a 5).

El Ingeniero Teos nos comunicó que dentro del convenio que tenía la constructora del tramo carretero, la Empresa Solel Boneh Internacional, había un techo presupuestario de Q. 1,200.000 para la construcción de dicho edificio. Logramos justificar que la construcción se realizara en la cabecera municipal de Dolores, nos solicitaron que elaboráramos un anteproyecto para la creación de dicho museo, que proporcionáramos un terreno y presentáramos un plano con las especificaciones técnicas.

¿Porqué construir este museo en la cabecera del municipio de Dolores? Consideramos la siguiente información: esta población dista 82 kilómetros al sureste de la cabecera departamental de Flores, colinda con los municipios de Santa Ana, Melchor de Mencos, Poptun, Sayaxche y San Francisco, y está situado en lo que arqueológicamente se denomina como el sureste de las Montañas Mayas, por lo que cuenta con una gran cantidad de vestigios culturales. Sitios arqueológicos conocidos desde los años 40, y que también son parques y áreas protegidas por el Instituto de Antropología e Historia son: Ixtonton, Ixxun, Sacul, Ixtutz, Machaquila, las Cuevas de Naj Tunich, las Cuevas de San Miguel, además de contar con innumerables recursos naturales como son los resurgideros de los ríos Xa'an, Mopan y sus resurgideros, así como los Pinares de Poptun, entre otros. Además cuenta con una iglesia católica de la época colonial.

Podemos decir que también cuenta con infraestructura regional mínima: hoteles, restaurantes, gasolineras, transportes y últimamente carretera asfaltada a todo lo largo del departamento de Petén.

Además, la población es heterogénea ya que está compuesta por diferentes grupos étnicos. Su historia empieza desde la época colonial y aún anterior. Se cuenta con grupos de etnia Mopan, Q'eqchi', migración de población del Oriente de Guatemala, y últimamente población del retorno. Por todo ello, Dolores es un punto estratégico, ya que cuenta con elementos reales y cercanos para convertirse en un lugar para turismo no tradicional.

## **INSTITUCIONES PARTICIPANTES – SITUACIÓN LEGAL**

Dentro del marco institucional han participado: el Atlas Arqueológico de Guatemala, haciendo todos los trámites administrativos, contactos interinstitucionales, la elaboración de los planos iniciales, revisión de los planos finales; la Dirección General de Caminos, quien incluyó la construcción del Museo dentro del proyecto de construcción de la carretera; la Municipalidad de Dolores, quien donó el terreno en donde se construyó el edificio; y el Comité Pro-Mejoramiento, quien apoyó para que la Municipalidad diera su apoyo.

Haciendo una pequeña reseña histórica podemos decir que nos comunicamos con el Comité Pro-Mejoramiento de Dolores para contarles del proyecto y conocer su opinión como voz del pueblo, y así saber en qué lugar creían ellos podría ser el más idóneo para dicho edificio. Ellos consideraron el terreno en donde estuvo ubicada la antigua Municipalidad, edificio de madera y lámina bastante deteriorado, situado en el Barrio El Centro, sobre un cerro acomodado cercano a la Iglesia Católica y a un lado del salón municipal.

Los miembros del Comité se comunicaron con el Consejo Municipal y les solicitaron dicho terreno. Éste les fue donado con el Acta No.11-98 con fecha 19 de septiembre de 1998, donde textualmente dice:

*TERCERO: El Honorable Consejo Municipal, CONSIDERANDO: Que los miembros del Comité Pro-Mejoramiento de la cabecera Municipal solicitan un terreno para la construcción de un Edificio para la instalación de un Museo en ésta población, especialmente el terreno municipal que esta ocupando actualmente el Instituto de*

*Educación Básica NUFED, CONSIDERANDO: El interés que tiene El Comité Pro-Mejoramiento de esta población para la instalación de un Museo en esta cabecera municipal, a los considerandos y en uso de las facultades que le confiere el Decreto Ley Número 58-88 Código municipal ACUERDA: I) El traspaso del terreno Municipal, que solicita el Comité Pro-Mejoramiento de esta población que será destinado única y exclusivamente para la construcción de un edificio para la instalación de un Museo en esta cabecera Municipal, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiséis metros y ochenta centímetros, colinda con terreno de Francisco Quixchan. Al Sur mide treinta metros con sesenta centímetros, colinda con terreno Municipal. Al Este mide veintitrés metros con sesenta centímetros, colinda con Salón Municipal y al Oeste: mide veintiséis metros y colinda con terreno de Alejandro Balona Quixchan, calle por medio. II) Se hace constar que la Municipalidad es poseedora en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del inmueble antes indicado, el cual carece del título inscribible y está libre de gravámenes y litigios. III) Certifíquese para sus efectos. ....DECIMO SEGUNDO: no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio firmándose de conformidad. Damos Fe. (FS) Ilegibles y sellos respectivos.*

Posteriormente el Comité Pro-Mejoramiento, en su Acta No.03-A-98, indica en su punto Tercero:

*Los miembros del Comité Pro-Mejoramiento en virtud de que ya disponen del terreno para construcción del (Museo) Edificio para instalación del Museo, manifiestan que proponen el mismo para que la Organización, Institución o Empresa pueda realizar dicha Construcción del Edificio que servirá para instalar el Museo. Cuarto: Que se compuse certificación de la presente a donde corresponde quedando copia en archivo. Quinto: No habiendo más que hacer constar en ésta, se da por terminada una hora después de su inicio. Firmando en ella los que intervenimos en fe de conformidad. Damos Fe. Aparecen firmas ilegibles y legibles, y está el sello del Comité Pro-Mejoramiento.*

Posteriormente, según los lineamientos solicitados por el Departamento Jurídico del Instituto de Antropología e Historia se levantó en la Municipalidad de Dolores, Petén, el Acta No. 39-2000, del 17 de mayo, una nueva acta donde estuvieron presentes el representante del Alcalde Municipal, ciudadano Mario Humberto Aldana León, Arquitecto Luis Alberto Castillo Arriola, Director General y Representante legal del Ministerio de Cultura y Deportes, señor Rufilo Guzmán Obando, Presidente del Comité Pro-Mejoramiento de Dolores, Petén, y Florentina Chonay Salazar, Secretaria Municipal, Licenciado Argelio Villatoro, Asesor Jurídico, para dejar constancia que el terreno fue traspasado directamente al Instituto de Antropología e Historia del Ministerio de Cultura y Deportes.

El 6 de febrero de 1998 le informamos al Director de esa época, Doctor Juan Antonio Valdés, sobre las pláticas que tuvimos con los encargados del Proyecto en la Dirección General de Caminos. También debemos hacer constar que se hicieron trámites entre las dos instituciones para firmar un Convenio de Cooperación, de parte del IDAEH estuvo encargado el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

La empresa Supervisora del Proyecto, Consultoría y Servicios de Ingeniería, S. A. CONSISA, S.A. se comunicó de inmediato con el Atlas Arqueológico de Guatemala, debido a que es nuestra zona de trabajo, para solicitarnos ayuda técnica y soporte para llevar a cabo dicho proyecto. También llevamos a cabo los trámites con la Municipalidad de Dolores, Petén, para que le proporcionara al Instituto de Antropología e Historia un terreno para dicha construcción, aquí trabajamos en conjunto con el Comité Pro-Mejoramiento de Dolores.

El Atlas Arqueológico de Guatemala elaboró los planos iniciales en donde se pusieron las especificaciones técnicas mínimas que debía tener un Museo, ellos nos devolvieron dicho proyecto el 15 de julio de 1998 adjuntando los planos, las observaciones y recomendaciones. Posteriormente trabajamos con las Arquitectas Miriam y Ana Luisa Vicente, de la empresa arquitectónica Dovela,

subcontratada por la empresa constructora Solel Boneh, quienes hicieron el diseño final, el cálculo estructural fue realizado por el Ingeniero Nery Pérez.

El 28 de septiembre de 1999, el Ingeniero Jorge Paulino Vicente Herrera, Coordinador General de CONSISA, informó a la Jefatura División de Supervisión de Construcciones, de la Dirección General de Caminos en donde les presentó, para su análisis y aprobación los planos y los costos de la Construcción del Museo de Piezas Arqueológicas en el Municipio de Dolores, el que fue revisado por el Delegado Residente y cuenta con la aprobación de la Supervisora. Es por medio de la Providencia No.2221-99 en donde se da la autorización para iniciar dicho Proyecto.

El inicio de la construcción del edificio se fue retardando ya que por estar funcionando la institución educativa NUFED, la Municipalidad les buscaba otro lugar para trasladarlos, fue hasta el 21 de mayo de 1999 cuando el Alcalde Municipal envió una nota al Ingeniero Paulino Vicente, gerente de CONSISA, donde le informaba que a partir del 1 de junio podían empezar con la construcción, se volvió a reiterar dicha información el 12 de julio de 1999. Posteriormente, el Atlas Arqueológico intervino al hablar con las partes y se definió que a partir del 23 de agosto ya estaría disponible el terreno.

Es así como el 17 de diciembre de 1999 el Atlas Arqueológico de Guatemala le informó a la Licenciada Elizabeth Lemus, Directora General de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, que el edificio se empezó a construir durante ese mes.

El 20 de junio del 2000, el Atlas Arqueológico de Guatemala solicitó a la Coordinación General de Museos hiciera los trámites con el Delegado de Recursos Humanos de la Institución, que nombrara personal para dicho Museo.

El 27 de julio del 2000, el Director del Patrimonio Cultural y Natural de ese entonces, Arquitecto Luis Alberto Castillo Arriola, nombra una comisión encargada del Proyecto Museo Regional del Sureste de Petén, se incluyó un representante del Atlas Arqueológico, el Jefe del Departamento Financiero y un miembro de la Coordinadora Nacional de Museos.

El 8 de septiembre del 2000 se le envió una nota a la Dirección General de Caminos en donde se les solicitaba, en vista de estar a punto de terminarse la construcción, los lineamientos que tenían que seguir las instituciones involucradas para realizar los trámites de la entrega legal del edificio.

Es así como el 7 de febrero del 2001, el Jefe de la División de Supervisión de Construcciones de la Dirección General de Caminos, con el Oficio DSC:068-2001 informó al Instituto de Antropología e Historia que la Comisión Receptora de esa institución según consta en el Acta No.075-2000-JAS, con fecha del día 30 de noviembre del 2000, recibieron a su entera satisfacción el tramo carretero y por lo tanto el edificio, por lo que ya se podía empezar la legalización correspondiente para la entrega del edificio. Todos los trámites ya fueron iniciados por el Departamento Jurídico del Ministerio de Cultura y Deportes.

Con base a la nota anterior y teniendo copia del Acta, el Atlas Arqueológico de Guatemala recibió el edificio en forma provisional, de parte del señor Bartolomé Cunil, Vigilante de la Empresa Constructora. Lo anterior quedó plasmado en el Acta No.01-2001 de dicho proyecto.

El 24 de junio del 2001, la Coordinadora Administrativa del Atlas Arqueológico de Guatemala solicitó al alcalde de la población de Dolores, le fuera donado al Museo el terreno municipal denominado "la cancha", ubicado al frente del Edificio, esto para tener un área para usos múltiples. La respuesta fue afirmativa y quedó plasmado en el Acta No.30-2001 del 7 de julio del 2001.

Actualmente existe un proyecto de catastro en el Municipio para deslindar los terrenos y entregar las escrituras a sus propietarios, los terrenos que son parte del Museo ya fueron medidos y la Asesoría Jurídica de la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural ya inició los tramites necesarios para legalizar dichos terrenos.

## MUSEO REGIONAL

El Atlas Arqueológico de Guatemala por medio del Oficio No.AAG-070-2001, del 14 de mayo del 2001, envió a la Licenciada Rosa María Flores, Coordinadora de la Coordinación Nacional de Museos (CONAMUS-IDAHEH), un Proyecto para crear financiamiento nacional (11,000) para el Museo Regional de Dolores-Petén para el año 2002. Asimismo se le entregó por medio de oficio AAG-071 copia al Licenciado Guillermo Díaz Romeu, Director General del Patrimonio Cultural y Natural. Se presentaron aspectos de funcionamiento y financiamiento, y se incluyeron actividades del Museo, exposición permanente de materiales arqueológicos, programas de capacitación, seminarios, cursos, conferencias y talleres de interés para la comunidad.

Entre nuestros objetivos está el trabajar conjuntamente con el Comité Pro-Mejoramiento para lograr el desarrollo, la conservación y el bienestar del museo. Aprovechando la oportunidad de que en la comunidad de Dolores hay un colegio que tiene la carrera de Perito en Turismo, se puede alcanzar un convenio para que sus alumnos realicen prácticas en el Museo. Estos deben ser del último grado y podrán colaborar con el Encargado del Museo en las diferentes actividades, siempre y cuando así se convenga.

Se realizarán eventos culturales de proyección comunitaria. Estos se harán por medio del Educador del Museo que servirá de enlace entre las asociaciones culturales y el Encargado. Dentro de estas actividades estará la realización de talleres de fortalecimiento de la cultura y de patrimonio cultural y natural.

Visitas guiadas de alumnos de los diferentes niveles, pre-primaria, primaria, básico, diversificado y universidad, por la exposición permanente del Museo.

El salón de usos múltiples podrá ser prestado a asociaciones, personas individuales y/o jurídicas únicamente para actividades culturales o educativas.

## PROYECTO FINANCIERO

<b>GRUPO 0</b>	<b>-</b>	<b>PERSONAL</b>	
1.	Profesional I	Encargado de Museo	50,000.00
2.	Técnico Profesional III	Maestro Guía	30,000.00
3.	Técnico Profesional III	Perito en Turismo	30,000.00
4.	Técnico Profesional III	Contador-Secretario	30,000.00
5.	Trabajador Operativo I	Vigilante	20,000.00
6.	Trabajador Operativo I	Vigilante	20,000.00
7.	Trabajador Operativo I	Vigilante	20,000.00
8.	Trabajador Operativo I	Vigilante	20,000.00

<b>GRUPO 1</b>	<b>-</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	
111	Energía eléctrica		10,000.00
112	Agua		2,000.00
113	Telefonía		10,000.00
114	Correos y telégrafos		2,000.00
121	Publicidad y propaganda		2,000.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción		5,000.00
133	Viáticos en el interior		5,000.00
141	Transporte de personas		5,000.00
162	Mantenimiento y reparación equipo de oficina		3,000.00

168	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo	3,000.00
171	Mantenimiento y reparación de edificios	5,000.00
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	5,000.00
185	Servicios de capacitación	5,000.00
195	Impuestos, derechos y tazas	2,000.00
196	Servicios de atención y protocolo	5,000.00

<b>GRUPO 2</b>	<b>-</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>
----------------	----------	---------------------------------

231	Hilados y telas	1,000.00
232	Acabados Textiles	1,000.00
233	Prendas de vestir	5,000.00
241	Papel de escritorio	500.00
242	Papeles comerciales, cartones y otros	500.00
243	Productos de papel o cartón	500.00
244	Productos de artes gráficas	500.00
261	Elementos y compuestos químicos	500.00
267	Tintes, pinturas y colorantes	1,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	1,000.00
269	Otros productos químicos y conexos	500.00
272	Productos de vidrio	1,000.00
283	Productos de metal	500.00
286	Herramientas menores	500.00
291	Útiles de oficina	1,000.00
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	1,000.00
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	1,000.00
299	Otros materiales y suministros	1,000.00

## JUSTIFICACIONES

### ENCARGADO DE MUSEO

Es la persona encargada de ejercer la dirección, administración y supervisión de todo el personal y ejecutar las actividades del Museo. El Encargado responde de todas sus acciones ante la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, a la cual corresponde escoger y contratar al candidato que cumpla con los requisitos requeridos.

#### Perfil:

- Ser Licenciado en Arqueología o ciencias similares o en su defecto que tenga cierre de pensum.
- Conocer la Ley del Patrimonio Cultural y Natural.
- Estar activo y conocer las investigaciones recientes sobre arqueología y etnología de Guatemala.
- Haber publicado investigaciones propias sobre temas relacionados a su área de especialización.

#### Atribuciones:

- Planear, organizar, dirigir, supervisar y coordinar las actividades y desenvolvimiento de las diferentes áreas del Museo.
- Coordinar las actividades diarias y extraordinarias con el personal a su cargo.
- Presentar anualmente un plan operativo que incluya todas las actividades que serán realizadas.

## **MAESTRO GUIA**

Es la persona encargada de velar porque las exhibiciones y el material presentado en ellas, cumpla su función educativa, planea junto con el Encargado del Museo las exhibiciones interactivas y organiza las actividades educativas.

Perfil:

- Poseer título de maestro de educación primaria o similar.
- Tener experiencia educativa mínima de un año.
- Tener habilidad para crear y llevar a cabo programas educativos, incluyendo la preparación y el uso de publicaciones y exhibiciones.
- Tener conocimientos de las técnicas y recursos utilizables en educación de museos.
- Conocer las características del aprendizaje del público que visita un museo.
- Contar con la habilidad en técnicas de comunicación escrita y oral apropiadas para los diferentes niveles educativos.

## **PERITO EN TURISMO**

Será la persona encargada de dar guías por el Museo e información arqueológica y turística del área, trabajará en conjunto con el Encargado del Museo y el Maestro Guía la planificación y cumplimiento del Plan Operativo Anual.

Perfil:

- Poseer título a nivel diversificado de Perito en Turismo o carreras afines.
- Tener conocimientos sobre planificación y ejecución de programas.
- Poder manejar grupos heterogéneos de personas.

## **CONTADOR**

Será la persona encargada de ejecutar el presupuesto asignado al Museo Regional por parte del Estado además de cumplir con funciones secretariales, estará bajo las órdenes directas del Encargado del Museo.

Perfil:

- Título de nivel diversificado de Perito Contador, debe estar registrado en el Ministerio de Finanzas Publicas.
- Debe conocer las leyes, reglamentos y procedimientos de la administración pública y estar actualizado en los cambios presupuestarios del Estado.

## **VIGILANTES**

Será el personal permanente encargado de la vigilancia del Museo, estarán bajo las órdenes directas del Encargado. Entre sus atribuciones se incluirán la limpieza y el mantenimiento del edificio. Se tienen contemplados cuatro vigilantes por mes, dos diurnos y dos nocturnos.

## **OTROS**

Se contratarán los servicios temporales de personal especializado según las necesidades profesionales o técnicas que presente el museo (Curadores, Restauradores, Electricistas, etc.). Para esto la Coordinación de Museos deberá contar con el financiamiento 29,000.

## **MUSEOGRAFÍA**

Estamos contemplando diferentes actividades para lograr una exposición didáctica y fluida para el público en general: guión museográfico, cédulas, fotografías murales, planos murales, filtros para vitrinas, se debe pensar en una cenefa para los vidrios de las vitrinas, ésta puede ser de madera u otro

material, luces indirectas en vitrinas, cielo falso, rieles para iluminación indirecta, persiana veneciana para el salón de la escultura menor, soportes para la escultura (de madera o hierro forjado), bases para vasijas, paños de colores para concha, hueso y artefactos líticos.

En cuanto al tema que pretendemos exhibir en el museo tenemos: el marco geográfico del Sureste de Petén, esto como resultado de los años de reconocimiento, estudios e investigaciones, el Atlas Arqueológico define para el área del sureste de Petén, tres grandes divisiones geográficas:

1. La sabana seca (límite norte entre los municipios de Dolores y Santa Ana); área con una cadena de colinas que se define por su ausencia de corrientes de agua superficiales. El asentamiento en esta zona es disperso.
2. La sabana húmeda, asociada al paso de los ríos y sus vegas: San Juan, Mopan, Salsipuedes, Chiquibul.
3. La zona quebrada representada por las Montañas Mayas, se asocia a los nacimientos de los ríos Mopan, Machaquila y Pusilha. Abarca áreas en los municipios de Dolores, Poptun y San Luis.

Nuestra idea principal es el poder informar a la población cómo se desarrollaron los diferentes centros arqueológicos del área con base a los accidentes geográficos.

### **ACTIVIDADES A REALIZARSE**

El Atlas Arqueológico de Guatemala, para que el Museo Regional sea una realidad, está realizando las siguientes actividades: escrituración y legalización de los terrenos, legalización del edificio; restauración de piezas cerámicas, restauración de escultura, construcción de nuevas vitrinas, pavimentación de los patios lateral, posterior y frontal denominado "la cancha", cementación de los drenajes del muro perimetral, colocación de malla perimetral, remodelación de las antiguas y construcción de las nuevas gradas, rampas de acceso para minusválidos, jardinería, balcones para las ventanas, protectores para las puertas, y enrejados para vestíbulo y patios interiores, sistema de alarma lo que incluye alambre electrificado.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

El 3 de octubre del 2000 se solicita a la subdirectora del Patrimonio Cultural y Natural, Arqueóloga Anaité Galeotti, autorizará la compra de una computadora para el Museo Regional.

El 13 de octubre del 2000 se solicita al IDAEH, equipo y mobiliario para el Museo, cargado al Financiamiento 29,000.

El 6 de abril del 2001 se solicita al Licenciado Guillermo Díaz Romeu, Director del Patrimonio Cultural y Natural que autorice el pedido de insumos para construir el muro perimetral del museo. El Departamento Financiero, a cargo del P.C. Guillermo Cifuentes, erogó el gasto que fue de Q. 14,275. La señorita Magalí Barillas, personal del Departamento de Compras del IDAEH, se encargó de realizar las compras. La mano de obra la proporcionó el personal operativo del Atlas Arqueológico de Guatemala.

Dicha construcción es de 55 m lineales y promedia 4 m de altura, está separado en dos secciones.

En esa misma fecha también se le envió al Licenciado Díaz Romeu, para su autorización, un pedido de equipo y mobiliario para el Museo. Este ha sido parcialmente comprado y hasta agosto del presente se ha hecho un gasto aproximado de Q. 22,000.



En junio de ese año hicimos todos los trámites necesarios para que autorizaran el enviar a construir los balcones para las ventanas del museo, estos fueron colocados en julio, el costo fue de Q. 4,388.78. Quedan pendientes los protectores para las puertas, los de los patios internos y el vestíbulo.

La Coordinadora Nacional de Museos, Licenciada Rosa María Flores, envió el 14 de mayo del 2001 una nota al Licenciado Díaz Romeu en donde se autoriza le sea debitado de su presupuesto (financiamiento 29,000) las cantidades solicitadas por el Atlas Arqueológico de Guatemala, encargado del Museo Regional.

El 15 de mayo de este año se hacen los trámites necesarios con la Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. (DEORSA), en Poptun, Petén, para que el Museo Regional cuente con su propio servicio eléctrico. De forma provisional nos estuvo prestando dicho servicio la Municipalidad de Dolores.

### **RESTAURACIÓN DE MATERIAL CULTURAL**

En febrero del año 2000 se envió una nota al Arquitecto Luis Mozas, encargado en Guatemala, de la Oficina de la Agencia Internacional de Cooperación Española, en donde se le solicitaba que el equipo que ellos prepararon en el Parque Nacional Tikal para la restauración de material cultural, se encargará de las vasijas y la escultura lítica que se expondrían en el Museo Regional. Su anuencia fue inmediata y dicho trabajo le fue encargado al Licenciado Oswaldo Gómez con su equipo, personal del Proyecto Nacional Tikal y con Don Norberto Tezucun, encargado de la bodega de materiales arqueológicos del Parque Nacional Tikal.

El 30 de marzo del 2000 se enviaron las primeras 30 piezas cerámicas a Tikal. Estas fueron devueltas a Dolores, ya restauradas, el martes 11 de julio.

El segundo envío fue el 15 de mayo del 2000, cuando se trasladaron 38 piezas. Estas fueron devueltas ya restauradas a Dolores el 12 de diciembre del 2000.

El tercer envío fue el 19 de junio del 2000 cuando se enviaron 21 piezas entre vasijas e incensarios. Además, el 11 de julio del 2000 se enviaron otras ocho vasijas. Todo este material fue devuelto a Dolores el 14 de diciembre del 2000.

El 19 de abril del 2001 se trasladó al Parque Nacional Tikal para su restauración 13 fragmentos de escultura menor, tres incensarios y una vasija. El último traslado de material arqueológico se realizó el 26 de abril del 2001 cuando se entregaron 46 vasijas adicionales. Todo este material se encuentra aún en proceso de trabajo (Figura 6).

### **CONCLUSIONES**

Gran parte del trabajo que se necesita para lograr nuestro objetivo, es decir para la creación de un museo regional, ya se ha logrado aunque queda mucho pendiente. Creemos que para mediados del año 2002 - si contamos con todos los recursos y con la colaboración de nuestra institución - estaremos inaugurando el Museo Regional del Sureste de Petén.

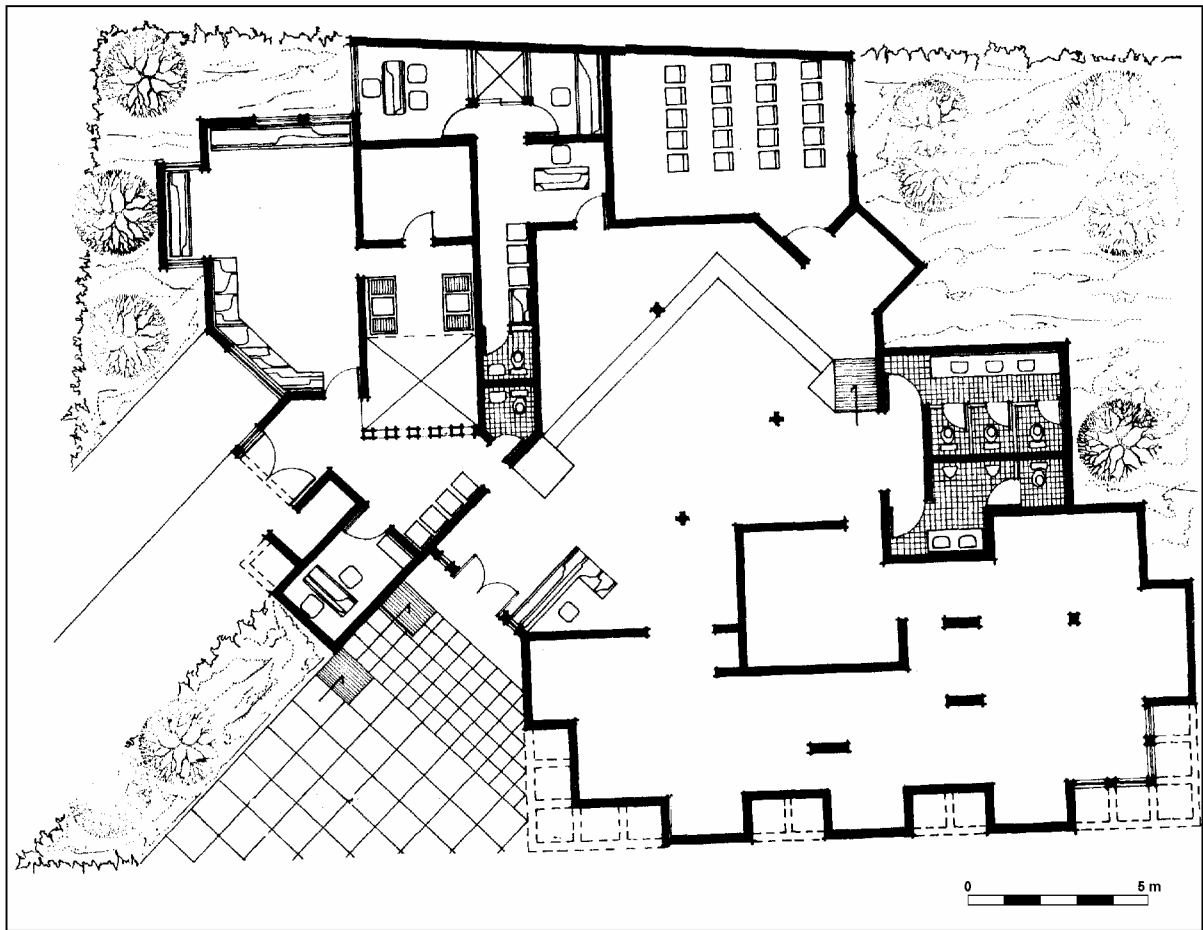


Figura 1 Planta del Museo Regional del Sureste de Petén



Figura 2 Vista del Museo Regional del Sureste de Petén



Figura 3 Vista del Museo Regional del Sureste de Petén



Figura 4 Vista del Museo Regional del Sureste de Petén



Figura 5 Vista del Museo Regional del Sureste de Petén



Figura 6 Algunas vasijas luego del proceso de restauración